

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 27 de Junio de 1882.

Año X. Núm. 2.779.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. De Barcelona y Alcudia los jueves por la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## Correo de hoy.

### EGIPTO.

Treinta y dos mil europeos han partido de Egipto á impulsos del pánico que con sobrada razón domina á la población colonial, y otros tantos esperan en Alejandría, Suez, Port-Said é Ismailia el poder hacerlo.

Esta emigración no se ha detenido, antes ha cobrado mayor vuelo desde la formación del nuevo ministerio, obra del cónsul general de Alemania. En efecto, un gabinete presidido por un octogenario débil y caduco, pero con Arabi en el ministerio de la Guerra, es un sarcasmo en las presentes circunstancias.

Como tal lo ha considerado sin duda el cónsul general de Austria, cuando invita á sus nacionales á partir sin demora, no obstante haber coadyuvado á su formación según se cree.

Todas estas cosas de Egipto, tan graves por su carácter, por su complicación y por su continuidad, ofrecen siempre un lado cómico, y más que cómico, grotesco. Mientras arde el país, Arabi se entretiene en caricaturar á los ministros de Occidente, y asiste con teatral seriedad á las solemnidades de la paz y de la civilización.

El día 18 asistió á la distribución de premios de la escuela italiana del Cairo y pronunciaba un discurso en el que hizo un llamamiento caluroso á todas las nacionalidades, invitándolas á la concordia y fraternidad y persuadiéndolas á que combatesen los temores de la población europea. Como siempre, terminó reiterando su declaración de que respondía del orden.

Después de todo, hay que convenir en que aparte el príncipe de Bismarck en cuya mano están los hilos de esta compleja situación, el que conserva más calma, el que prosigue una marcha más fija y determinada es Arabi. Hasta el mismo Gladstone que no suele perder la cabeza la va perdiendo ya.

Era el adversario más decidido de la acción directa de Turquía y hoy ya desea su intervención armada hasta el punto de haberle propuesto, ya que á todo cuanto se le propone objeta la falta de dinero, facilitarle por cuenta de Inglaterra los medios de transportar á Egipto un cuerpo de tropas.

Pero á las naciones les sucede lo que á las personas, que si en asuntos sean sencillos ó de poca monta, les es fácil disimular el rasgo más saliente de su carácter, en cuanto la cuestión se complica aparece al punto ese rasgo. En medio de sus actuales tribulaciones, de su confusión, de la mengua sensible de su influencia que á tan amargas reflexiones ha inclinado el ánimo de los ingleses con ocasión del aniversario de Waterloo, en medio repetimos, de estas congojas, Inglaterra se ocupa en buscar la manera de ocupar un punto del canal de Suez, como ocupado tanto otros en litorales y en regiones de tránsito para sus mercancías, siempre que ha intervenido

en cualquier complicación europea, congreso ó repartición territorial. Por ahora, sin embargo, tendrá que conformarse como la zorra de la fábula. Están verdes.

No ha de ser todo cargos contra Egipto ni contra el partido que hostiliza á los extranjeros. Estos han caído sobre el país cual nube de langosta, y como tal, es de creer que lo asolan.

Sir Edward Malet, cónsul general de Inglaterra en el Cairo, ha remitido á su gobierno una lista circunstanciada de todos los empleados europeos que actualmente sirven al gobierno egipcio. Este curioso documento ha sido presentado al Parlamento y de él tomamos los datos siguientes:

El número total de funcionarios europeos en Egipto, asciende á 1.280, y prestan principalmente sus servicios en los tribunales del Cairo y Alejandría (165); en la dirección del catastro (111); en el ministerio de Obras Públicas, (105); en la administración de correos, (103), y en la de ferro-carriles, (93). En el gabinete del Khedive hay cuatro extranjeros.

Los franceses están en mayoría en los ministerios de Justicia y Obras Públicas y en la Administración de bienes nacionales; los ingleses en ferro-carriles, telégrafos, faros y buques-correos, los italianos en el ministerio de Hacienda. El número de empleados europeos se reparte por nacionalidades de la manera siguiente: italianos, 358; franceses, 328; ingleses, 269; griegos, 118; austriacos, 93, alemanes 41; de otras nacionalidades 73. De los 1.003 españoles que había en Egipto en 1879, no sabemos cuantos están desempeñando cargos oficiales.

Estos empleados extranjeros cuestan á Egipto 9.800.000 pesetas. Por el número son los primeros los italianos, los segundos los franceses y los terceros los ingleses, pero considerando la importancia de sus cargos, son los primeros los franceses, siguen á estos los ingleses, y á éstos los italianos. Así se vé que 328 franceses perciben 115.562 libras egipcias; los 269 ingleses 96.240 y los 358 italianos 70.650.

Bien mirado, tantos y tan caros huéspedes serían incómodos en cualquier parte, y al cabo, como todo huésped pesado ha sido necesario despedirles algo rudamente, ya que no entendían de indirectas.

El corresponsal del «Daily-News» dice que el programa del nuevo ministerio egipcio abraza los siguientes puntos: amnistía general, excepto para los autores de los asesinatos de Alejandría, restablecimiento del rescripto del 28 de Agosto de 1878 y encargo exclusivo al ministerio de Negocios Extranjeros de mantener las relaciones con las potencias.

El rescripto de 1878 es la carta del partido nacional que subió al poder con Cherriff, después de la retirada del ministerio Wilson-Blignières.

El mismo corresponsal telegrafía que ha tenido una entrevista con el Khedive en la

que éste manifestó grandes esperanzas en la actual situación.

La siguiente noticia es del «Morning-Post»:

«El jefe de la escuadra del Mediterráneo tendrá á su disposición 7.000 hombres tan pronto llegue á Alejandría la escuadra del Canal de la Mancha, y podrá desembarcar una brigada naval de más de 3.000 hombres, provista de artillería de campaña y de ametralladoras Nordenfeldt y Gastling. Esta fuerza armada, protegida por los cañones de la escuadra, será suficiente para mantener á Alejandría hasta la llegada de nuevos refuerzos, si llegara el caso de tomar una medida tan decisiva.»

### RUSIA

Una orden imperial, comunicada al Senado, fija en 212.000 el número de reclutas de este año para el ejército y armada.

El emperador ha dispuesto que se designe una comisión especial que, bajo la presidencia del ministro de Justicia, elabore un Código Civil. Compondrán la comisión personas conocedoras del derecho, teórica y prácticamente.

### ESTADOS-UNIDOS

La Cámara de representantes ha votado un «bill», imponiendo á los dueños de los buques que conduzcan emigrantes á cualquier puerto de los Estados-Unidos, el derecho de 50 centavos de dollar (2,50 pesetas) por persona. El pago se hará dentro de veinticuatro horas de desembarcar.

El presidente de la república aprobará el «bill», en el que se dictan también algunas prescripciones sanitarias. El producto de dicho impuesto se destina al sostenimiento de oficinas de inmigración en todos los puertos.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ley fecha 22 autorizando al Gobierno para redactar, oyendo á la sección de la comisión de codificación, una ley de enjuiciamiento criminal, tomando por base la compilación de 16 de octubre de 1879 y las de reformar y ampliar los preceptos para que la sustanciación de las causas de la jurisdicción ordinaria sea uniforme y lo más breve posible, sin perjuicio de escarmentamiento de la verdad y del derecho de defensa; establecer por principio general que la prisión provisional procede en todo delito cuya pena exceda de prisión correccional; publicidad en los juicios criminales, excepto aquellos que no lo permita la moral; procedimiento para el juicio oral en única instancia en las causas por delitos que correspondan á los tribunales de partido, audiencias y Tribunal Supremo; procedimiento extraordinario breve para los que merezcan penas correccionales, aprehendidos infraganti, el cual se aplicará desde luego por ministerio de la ley, é introducir en la nueva las demás modificaciones que aconsejen la ciencia y la experiencia.

También se autoriza al Gobierno para

establecer los tribunales de partido que hayan de conocer en materia penal de los asuntos que determina el art. 274 de la ley del poder judicial, con tres jueces donde los haya, con dos donde existan y uno de los promotores fiscales en los procesos que no hayan instruido, con tres jueces de partido inmediatos donde lo permita la facilidad de comunicaciones, y con el del punto de la comisión del delito, el del partido más próximo y el registrador de la propiedad en los demás. Los fiscales en cada partido serán los jueces instructores, de los procesos, y sostendrán las conclusiones que incumban á su ministerio en los que sean de la competencia de los tribunales de partido.

Se le autoriza también para constituir secciones de la sala de lo criminal de las audiencias en los puntos convenientes para conocer de las causas por delitos que merezcan penas superiores á presidio correccional y demás comprendidas en el número tercero de dicho artículo 276, y para organizar, si el Tesoro y el cálculo del rendimiento de costas lo permiten, la clase de secretarios judiciales, en cuya dotación se invertirá el producto de las originales en pleitos como en causas.

—Otra igual fecha autorizando al Gobierno para establecer los tribunales colegiados y el juicio oral y público en las causas criminales. Los jueces de primera instancia conservarán en lo civil las atribuciones que hoy tienen, y en lo penal conocerán en apelación de los juicios de faltas, siendo jueces de instrucción respecto á las causas por toda clase de delitos en el territorio de su demarcación. En todas las provincias se establecerán una ó más audiencias de lo criminal, que conocerán en instancia única y en juicio oral y público de los delitos que se cometan en su territorio, salvas las excepciones que establezca la ley orgánica, y se compondrán de un presidente y lo menos dos magistrados. En cada una habrá un fiscal, los auxiliares fiscales necesarios, uno ó más secretarios y oficiales de sala y los subalternos que requiera el servicio. Los presidentes podrán distribuir en dos ó más salas el número de magistrados para el despacho de las causas de penas correccionales y disponer que se constituya temporalmente una sección en la población más á propósito para juzgar determinadas causas. Las audiencias territoriales continuarán como de lo civil para todo su actual territorio, pero además tendrán los magistrados necesarios para las causas criminales de la provincia respectiva, y los presidentes podrán disponer en caso necesario que los magistrados de las audiencias de lo criminal de su territorio presten servicio por turno en otra cuando este incompleto el número y no sea posible reemplazarlos por los suplentes.

MADRID 23 DE JUNIO.

Sr. Director de «Las Provincias»: Hace algunos días oí decir á uno de los

diputados mas influyentes de la mayoría y mas fiel al Sr. Sagasta, que antes de que terminara legislatura podria ocurrir algun suceso que pusiera en compromiso, si no al gobierno, á algun ministro. No se referia á la cuestion del juramento, y parecióme que aludia á alguno de los proyectos de ley por discutir.

Algun periódico de esta mañana advierte lo mismo que decia el diputado, pero sin ser mas explicito, y fundandose en una larga conferencia que celebraron ayer los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas.

No creo que haya motivo ya para este anuncio. Tanto la mayoría como las minorías están convencidas de que las sesiones terminarán pacíficamente, y bien lo prueba el hecho de que hombres importantes del Parlamento como los Sres. Romero Robledo y Balaguer, se ausenten de Madrid, no solo antes de que termine la legislatura, sino tambien antes de que comience el debate político que han de promover los demócratas-dinásticos, debate que nacerá sin importancia, porque todo el mundo sabe que el Sr. Moret hace, en cierto modo, el héroe por fuerza, impulsado á combatir la política del ministerio, con la cual querría sin duda contemporar, porque al Sr. Beranger y á otros hombres importantes de la democracia-monárquica no parece bien continuar con la benevolencia al gobierno, cuando el señor Sagasta se muestra tan inclinado á soluciones conservadoras en asuntos de verdadera importancia.

Ahora que están contados los dias de las Cortes, ocurre á algunos ministros, principalmente al de Fomento, presentar á las Cámaras proyectos de ley, que quedarán aplazados para la segunda legislatura. Siendo esto extraño no ha faltado quien lo interprete, asegurando que el señor Albareda hace una especie de testamento político para el caso de que durante el interregno parlamentario se vea obligado á dejar la cartera.

Hay, en efecto, muchos diputados de la mayoría, esceptuando naturalmente á los que en desidencia con el gobierno que desean se haga la modificacion ministerial antes de que empiece la segunda legislatura, y si es posible antes de que los ministros empiecen las escursiones de verano.

Insisto, sin embargo, en creer que el Sr. Sagasta no provará crisis sin estar las Cortes abiertas, y que ninguno de sus compañeros de gabinete le facilitará el medio de modificar el ministerio, dimitiendo su cargo por motivos de salud ó por cualquier otra razon estraña á la política.

El Sr. Sagasta sabe que la situacion quedará herida de muerte el dia que la fusion se rompa, y cualquier cambio en el gabinete que no responda á acentuar la política en sentido constitucional exagerado ó en el centralista, significaría un cambio de personas que produciría mas descontentos que satisfechos, y aumentaría, por tanto, el número de los disidentes.

El ministro de Estado dió ayer tarde en el Congreso algunas explicaciones acerca de la noticia de haber solicitado España ser admitida á la conferencia de Constantinopla, y no ser atendida la solicitud.

El ministro declaró que España no ha solicitado tal cosa, pero dió á entender que habia tratado de este asunto la diplomacia europea. Sospecho, que quien propuso este ascenso de nuestra patria á gran potencia fué el gobierno austriaco, y que

quienes principalmente han rechazado la propuesta, son los gobiernos de Francia é Inglaterra, especialmente el gobierno inglés.—P.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 24.—La «Gaceta» publica la ley autorizando el establecimiento de tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales.

Tambien publica una real orden para que se provea por traslacion la cátedra de anatomía general vacante en la Universidad de Valencia.

Londres 23.—El «Times» de esta tarde dice que si cuatro grandes potencias impiden la conferencia proyectada, habrá llegado para Inglaterra la ocasion de volver á tomar su libertad de accion y de seguir una nueva marcha política.

Alejandro 23.—Arabi-Bey ha telegrafado al sultan de Turquía que con mucho gusto iria á Constantinopla, pero que no se lo permitia el ejército.

Madrid 24.—Congreso. El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley rebajando las tarifas para la importacion de la seda cruda, en borra é hilada; de las duelas; del ácido sulfúrico y de otros productos que se consideran como primeras materias necesarias para nuestras industrias.

El Sr. Candau españa su interpelacion sobre las tarifas de los ferro-carriles, pidiendo que el gobierno intervenga en los actos administrativos de las empresas para revisar y arreglar las tarifas y cuidar de que se cumplan las leyes y reglamentos.

Senado. El ministro de Estado, contestando al marqués de Alhama, declara nuevamente ser falso que España solicitara su intervencion armada en Egipto.

Tampoco es cierto que pidiera tener representacion en las conferencias de Constantinopla.

Congreso. El ministro de Fomento, contestando al señor Candau, se declara decidido á que las tarifas provisionales de ferro-carriles no rijan como definitivas. Promete que hoy mismo firmará el rey las nombramientos para una comision que en el interregno parlamentario le ayude en el estudio de la reforma de las tarifas.

El lunes rectificará el señor Candau. Senado. Se aprueba el dictamen sobre la reforma de los artículos de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Continúa el debate sobre la base quinta. Rectifica brevemente el Sr. Merelo. Interviene en la discusion el duque de Veraguas.

El señor Barzanallana retira su enmienda.

Se aprueba el proyecto por 77 votos contra 35.

Congreso. Continúa la discusion de la reforma provincial. Se aprueban los 14 primeros artículos.

El señor Pajares apoya una enmienda al artículo 15 siendo desechada en votacion nominal.

Continúa la sesion.

Constantinopla 22.—A la sesion preliminar de la conferencia que se celebrará esta tarde en Pera, asistirán los señores siguientes:

El duque de Noailles, en representacion de Francia.

Lord Dufferin, por Inglaterra.

El baron de Hirschfeld, por Alemania.

El conde de Calice, por Austria-Hungría.

M. Onon, por Rusia.

El conde de Corti, por Italia.

Se cree que la sesion de esta tarde se limitará á la mútua representacion de poderes y á señalar para el sábado los puntos principales que se han de tratar en la conferencia.

París 22.—La semana próxima llegarán á París los reyes de Bélgica, permaneciendo aquí unos cuatro dias.

Londres 22.—Ha quedado abierta la suscripcion para socorrer á los emigrantes de Egipto, cualquiera que sea la nacionalidad á que pertenezcan.

París 22.—Los periódicos de esta capital proponen una loteria de diez mil millones de francos con un premio mayor de un millon, otro de medio millon y varios de menor valor para socorrer á las victimas en el Egipto.

París 22.—Se considera fuera de duda la conferencia de hoy en Pera.

Es inexacto que en virtud de un convenio entre Inglaterra y Turquía, los ingleses tengan que ocupar el canal de Suez.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del degüello de todos los misioneros franceses en el territorio de la república del Paraguay.

París 22.—Cámara de los diputados.—El señor Freycinet dice que Francia é Inglaterra han dado instrucciones idénticas para fijar las bases de la conferencia en Constantinopla.

Se restablecerán los derechos del khedive y los del sultan de Turquía, y se asegurará respeto á todos los compromisos internacionales y á los decretos del sultan.

No se tratará en la conferencia de ningun otro asunto.

El ministro añade que las grandes potencias han firmado un protocolo, comprometiéndose á no buscar ventajas fuera de las bases de la conferencia.

El gobierno francés no ha enagenado la mas mínima parte de su independencia, y si contra su esperanza se encontrase en presencia de una solucion contraria su dignidad, volveria á tomar su entera libertad.

El ministro cree que el acuerdo entre las grandes potencias no dejará de existir.

Oran 22.—Se ha celebrado una importante reunion de los delegados de los pueblos y países de Figui, decidiendo pedir al gobierno francés que permita reanudar las amistosas relaciones comerciales con la Argelia, interrumpidas por las agresiones de tres morabitos. Se cree que Francia accederá á dicha peticion, teniendo en cuenta la miseria escesa que agobia á los habitantes de Figui y sus cercanías. La reunion decidió tambien hacer una favorable acogida á las tropas francesas si eventualmente entran en los oasis, con tal que no penetren en el interior de los pueblos.

Constantinopla 22.—El sultan ha dirigido un espresivo telegrama á Dervisch-Bajá manifestándole que está muy satisfecho de su actitud, rogándole procure inducir á Arabi-bey á venir á Constantinopla.

Se cree que Arabi se negará á acceder á esta pretension.

Londres 23.—La Cámara de los Comunes ha aprobado una enmienda á la ley de orden público, en virtud de la cual el gobierno inglés podria espulsar de todo el territorio de Inglaterra á los extranjeros cuya presencia se considere peligrosa para el orden público.

París 22.—A pesar de que escuden de mil los obreros que trabajan constantemente en la decoracion del nuevo Hotel de Ville, se cree que las obras no estarán terminadas por completo el dia 14 de Julio.

#### BARCELONA.

Hé aquí las noticias que acerca de la palpitante cuestion de los embargos por el tercer trimestre de la contribucion industrial y de comercio, comunica el último correo. En Barcelona van á paso de tortuga. Un periódico dice que de seguir así, hay embargos para este siglo y parte del que viene. Pero van todavía en Palma de Mallorca, donde siguen paralizados por falta absoluta de cobradores y comisionados. En Gerona continúan tambien en suspenso, á pesar del anuncio de que continuarían el miércoles.

Despues de la actitud hostil de los contribuyentes de Falset, parece que se han hecho efectivas casi todas las cuotas. Casi lo mismo podrá decirse muy pronto de los de Murcia, donde los embargos han empezado por los bienes del presidente del sindicato, quien contaba tener bastantes compañeros de desgracia y sólo vé ya unos cuantos.

En Zaragoza tocó el turno el jueves á nuestro amigo D. Calixto Ariño, propietario del «Diario de Avisos» de aquella ciudad, que entregó al ejecutor un retrato del rey, otro de doña Isabel II, otro de su esposo, algunos ejemplares de la novela «Los reyes en el destierro» y un billete del Banco.

El señor Ariño protestó en el acto por creer ilegal el repartimiento.

#### Gaceta.

**El señor Inspector don José M.** de Barcia, terminó ayer la visita á las Escuelas de esta ciudad y su distrito, llevando á cabo su cometido con todo el detenimiento é interés que son de desear en tales actos. Sabemos que dicho señor ha quedado sumamente complacido del estado de instruccion de los niños que concurren á las Escuelas así públicas como privadas, y que la pública de niños dirigida por el reputado profesor don Francisco Torrent le há merecido aventajadísimo concepto.

De su visita á los pueblos de Alayor y Mercadal sabemos que ha quedado tambien satisfecho dicho señor Barcia, habiendo indicado la necesidad de acordar la creacion de una Escuela de niños y dos de niñas en Alayor y una de cada clase en Fornells correspondiente al distrito de Mercadal, así como una de adultos en esta villa, y otra en San Cristóbal.

De sus gestiones cerca el Ayuntamiento de esta ciudad como resultado de la visita girada á las Escuelas de la misma, daremos oportuna cuenta á nuestros lectores.

**Hoy ha regresado de Palma el** oficial del ayuntamiento don Gabriel Orfila habiendo quedado aun allí el teniente de alcalde señor Sariego en compañía de su esposa.

**Para cubrir la vacante de primer** teniente de Alcalde del ayuntamiento de esta ciudad ha sido nombrado hoy don Juan J. Rodriguez re-

gidor sindico y para ocupar la de este lo ha sido don Andrés Escudero y Segui.

**El dueño del establecimiento** de la calle del Sol número 70 se le ha concedido permiso para que mañana pueda celebrarse en él un *glosat*.

**Desde las primeras horas de la mañana** de hoy se ha desencadenado un recio viento que molesta en gran manera al transeunte y hace que el mar se halle alborotado.

**Los herederos de Bartolomé Capó y Supeña** se servirán pasar por esta redacción para enterarles de un asunto que les interesa.

**En la ayuda-perroquia de la Purísima Concepcion** se cantaron el sábado último por la tarde solemnes completas, en preparacion á la fiesta que la Congregacion de jóvenes establecida en dicha iglesia iba á celebrar el siguiente dia en obsequio de su excelso Patrón San Luis Gonzaga.

Por la noche tuvo lugar en el espacioso salon que ocupa la Escuela dominical del Sagrado Corazon de Jesús, y bajo la presidencia del Exmo. señor General Gobernador, la velada literario-musical anunciada por la Corte angélica. Dióse principio á dicho acto por el canto del *Ave Maria* de Mercadante, alternando despues la lectura de las composiciones literarias en prosa y verso con la ejecucion de las piezas musicales anunciadas en el programa. Por la mucha extension de éste hubo de suspenderse la sesion por quince minutos despues de la romanza *Delirio del Cuore*, cantada con acompañamiento de piano y violin, prosiguiéndose luego hasta la terminacion del acto. Así las bien escritas composiciones literarias que se leyeron como las escogidas piezas musicales que con maestría y buen gusto se ejecutaron, merecieron nutridos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el salon.

El domingo por la mañana se celebró á las siete la Misa de Comunión general, y á las diez la mayor á tres voces con acompañamiento de cuarteto, en la que predicó el Rdo. señor Director espiritual de la citada Corte angélica don José Pons Pbro. Por la tarde se cantaron solemnes Vísperas, y despues de rezado el santo Rosario se dió fin con la adoracion de la santa Reliquia y un canto de los gozos á San Luis Gonzaga.

**Se ha suspendido hasta nuevo orden**, la visita de investigacion por los inspectores de la renta del timbre.

**A los individuos de clases pasivas** que tienen consignado el pago de sus haberes ó pensiones sobre la Tesorería de esta provincia se les llama para pasar la revista semestral.

**Ha sido autorizado el Ministro** de la Gobernacion para que contrate sin las solemnidades de subasta y remate público la adquisicion de buzones mecánicos de hierro del sistema Güller, que se conceptúan necesarios para el servicio de correos.

**El veterinario encargado del matadero público** ha prohibido, esta tarde, el degüello de un becerro por el estado de flaqueza en que se encontraba.

**Ha sido nombrado comandante** del vapor «Alerta» que se encuentra en Palma nuestro amigo y paisano el teniente de navío de 1ª clase D. Emilio Hediger y Olivar.

**Por telegrama se sabe la feliz** llegada á la Habana del vapor Castilla; y el Santiago lo efectuó tambien sin novedad á Puerto-Rico.

**La solicitud presentada por varios** cortantes de esta ciudad al Ayuntamiento; pidiendo la revocacion del acuerdo por medio del cual se pesan todas las carnes en el matadero, concretándose solo á las que se vendan á peso, ha pasado á informe de la comision de plazas y mercados.

**La «Gaceta» del viernes último** publica el siguiente Real Decreto que afecta á la visita del impuesto del timbre:

«Artículo 1.º La suspension de la visita del impuesto del timbre decretada en 11 de Mayo último será de dos meses, á contar en cada provincia desde que se publicó en el «Boletín Oficial» respectivo, extendiéndose igual periodo de tiempo los beneficios concedidos en aquella fecha á los contraventores de los preceptos legales y reglamentarios por que se ha regido la renta del sello y timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del timbre.

Art. 2.º El ministro de Hacienda cuidará de la publicidad y exacto cumplimiento del presente decreto.»

**A un colega de Barcelona le** han referido el siguiente hecho:

«Un corredor de Bolsa que hacia operaciones por cuenta de un capitalista residente en San Gervasio, recibió uno de estos últimos dias dos millones de consolidado para vender en la Bolsa, importando dichos valores una suma de unos 29.000 duros en efectivo.

El capitalista tiene una hija notable por su juventud y belleza, cuyo corazon ha sido presa de una pasión amorosa por un joven amigo del corredor.

El padre se oponia á estos amores; pero el corredor los favorecia, habiéndose constituido en intermediario entre ambos jóvenes.

Cuando el agente tuvo en su poder los dos millones aludidos, manifestó á la niña enamorada que si queria unirse con su adorado tormento habia llegado el momento oportuno de realizarlo, y que por la noche la esperaria en determinado paraje.

La dama asintió á la propuesta, y haciendo á la caja de su buen padre otra sangría de 12.000 duros, siguió las instrucciones de su consejero, acudió á la cita, se metió en el carruaje y huyó no se sabe donde.

Lo más singular del hecho es que la fuga de la niña no ha sido con el que representaba el padre de amante, sino con el corredor, que es hombre casado y con hijos.

Si estas escenas se presentasen al teatro, todos los críticos las juzgarian inverosímiles.»

**Los pasajeros llegados esta mañana** en el vapor-correo Nuevo-Mahónes son los siguientes:

D. Gabriel Seguí, Antonia Vicens y 2 hijas, Miguel Ferradas y un hijo, M. Almagro, M. Vercometre, José Ancona, Francisco Mestres, Santiago Guzman, Francisco Vila y un hijo menor, Baldomero Estrella, Agustín Picó, Miguel Riera, Antonio Roig, Dos individuos de tropa, Cosme Gomila, Gabriel Pons, Isabel Carreras, Antonia Roig, José Redondo, Ramon Poce, Gabriel Orfila, un soldado.—Total 27.

**PALMA.**

Dice «El Demócrata» de ayer: «Hoy eran esperados de Valencia nuevos comisionados de apremio, y dicese que de Alicante, vendrán otros el próximo miércoles, con el objeto de que se le dé una batida general á la industria y al comercio.

Procuraremos averiguar quien sea el funcionario que tan vivo interés demuestra para dar el «cachete» á la industria y que de mucho tiempo se halla agonizando, pero que hoy dá las últimas boqueadas, porque es positivo que á no haberse reclamado con tanta insistencia el envío de comisionados de apremio para realizar los embargos, no nos veríamos tan favorecidos por los directores de las sucursales de Barcelona y Valencia en cuyos puntos se carece hasta del personal necesario para ejecutar á los morosos que se hallan en nuestro caso.

Hasta saberlo cierto no queremos hacer suposiciones que pudieran redundar en desprestigio de determinadas personalidades, pero no hemos de perdonar medio para averiguar la verdad de lo ocurrido, en la seguida de que lo hemos de hacer público para que los industriales, comerciantes y fabricantes de esta población, conozcan quienes son sus verdaderos enemigos, que no de otro modo puede calificarse el proceder de que nos venimos ocupando.

—Ayer mañana fué hallado en una de las capillas de la Catedral el cadáver de un niño recién nacido. Segun dictámen facultativo esta criatura nació viva.

Bueno fuera que la policia averiguara quien es la madre desnaturalizada que consiente en tamaña iniquidad.

Al descubrimiento de los autores de estos hechos debería el cuerpo de vigilancia dedicar sus cuidados y su atencion, pues tenemos la seguridad de que si se hiciera un saludable escarmiento se evitaria su reproducción.

—Varios de nuestros colegas anuncian la probable publicacion en esta capital de un nuevo periódico que vendrá á sustentar los principios del eminente republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.»

Dice «La Opinión»: «Nuestro particular amigo D. Enrique Pinto salió ayer tarde apresuradamente para la Península á consecuencia de haber recibido un telegrama en que se anunciaba la muerte de alguna gravedad su señor padre al que deseamos la mejoría y pronto restablecimiento.»

ber recibido un telegrama en que se anunciaba la muerte de alguna gravedad su señor padre al que deseamos la mejoría y pronto restablecimiento.»

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 27.

La interpelacion del señor Moret en el Congreso no ha satisfecho. Al comentar el discurso del general Lopez Dominguez declarando que el señor Sagasta no ha correspondido á la confianza que depositó en él el general Serrano ni á la sabiduría del Monarca que lo llamó á presidir su gobierno responsable para que hiciera política opuesta á la seguida por D. Antonio Cánovas del Castillo, este dijo; que aceptaria todos los actos del Gobierno «mal que pese, añadió, á Sagasta; si este no gobierna liberalmente no faltará quien recoja la bandera y forme izquierda liberal»; acusó al Gobierno de inconsecuente y pidió el cumplimiento de las solemnes promesas que tenia hechas. El Sr. Sagasta le contestó que el Gobierno apuesta á que sus actos con la fusion son de progreso, obrando mas liberalmente que ninguno de Europa. No quiere gobernar democráticamente ni conceder el sufragio universal que significa el predominio de la ignorancia contra la inteligencia.

En el Senado se ha dado lectura á varios proyectos pendientes.

La conferencia europea ha acordado mantener la soberanía del Sultan, dando Inglaterra seguridades respecto al canal de Suez.

Interior . . . . .	29'12
Exterior . . . . .	31'15
Sub. de F.-C. . . . .	58'10
H. de Cuba. . . . .	99'80

Nota de las reses que han sido muertas hoy 27, en el Matadero público de Mahón.

Noñres de los cortantes.	Hueyes.	Vacas.	Tomeros.	Temeras.	Cabras.	Cameros.	Cordos.	Punto de donde procede la res.	Peso kilogramos.
B. Sintes Mir. . . . .			1					E. Sta. Madrona	91
Jaime Sintes Gomila.						1		Binilleutí vey.	30
Miguel Sbert. . . . .		1						Cúrnica de dalt.	30
								Torrovet de Benet.	134

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

S. Sisto papa S. Zoilo y los 7 durmiente m.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Misericordia en San José.

En la iglesia de S. Pedro, en el pla de Bajamar, mañana á las 7 de la tarde se cantarán completas solemnes en preparacion á la fiesta del primer Apostol Patron de los pescadores. Juéves habrá misa meditada y por la tarde Rosario y los gozos cantados en honor de S. Pedro.

### Santo de mañana.

San León II papa v confesor.

Vigilia con abstinencia de carne.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Salidos el 27.

De Palma vapor-correo Nuevo-Mahones cap. D. José Pons con 22 trip. 27 pag. efectos y la correspondencia.

De Rosas polacra-goleta Eulalia cap. D. José Rahola con 8 trip. y cemento.

Entrados el 27.

Para Huelva barca inglesa Whithaven c. Mr. H. Geaves con 8 trip. y lastre.

## ANUNCIOS.

### Alcaldía de Mahon.

#### FESTEJOS.

La festividad de San Pedro se celebrará el 29 del actual con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar frente el paseo de la Alameda, á bordo de un buque de esta matrícula, propiedad de D. Jaime Marqués repartiéndose los premios que afortunadamente señalará la Comisión encargada al efecto.

Lo que hago saber para conocimiento del público.—Mahon 26 Junio de 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

### Banco de Mahon.

Las condiciones bajo las cuales se encargará esta Sociedad de la operacion del canje de los títulos de la Renda perpétua del 3 por 100 interior y exterior y de las obligaciones del Estado por subvenciones á ferrocarriles con los de la nueva Deuda del 4 por 100 son las siguientes:

1.º El Banco expedirá á los comitentes un recibo de los títulos del 3 por 100 y subvenciones que se le entreguen, expresando el importe, serie y numeracion de los mismos.

2.º La remesa de valores será de cuenta y riesgo de los comitentes, si bien este Banco utilizará todas las seguridades establecidas por el ramo de correos para este servicio.

3.º La comision que deberán satisfacer los interesados será de 1 por mil sobre el valor nominal de los títulos que entregue, siempre que no esceda de 10,000 pesetas, y de 3/4 por mil cuando pase de dicha suma.

4.º Los títulos deben presentarse con el cupon vencido en fin del año actual y todos los siguientes.

5.º Luego de recibidos los nuevos títulos, el Banco avisará á los comitentes para que pasen á retirarlos.

Mahon 26 Junio de 1882.—El Director Gerente, Juan J Rodriguez.

## Administracion principal de Loterías número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Julio 1882.

Ha de constar de diez y ocho mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á 10 pesetas y distribuyendose 1.314.000 pesetas en 897 premios de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 . . . de . . . . .	250.000
1 . . . de . . . . .	125.000
1 . . . de . . . . .	60.000
1 . . . de . . . . .	30.000
14 . . . de 5.000 . .	70.000
300 . . . de .1000 . .	300.400
575 . . . de 800 . .	460.000

2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . . 12.000

2 id. de 3500 id para los números anterior y posterior al del premio 2.º . . . . . 7.000

897 . . . . . 1.314.000

Mahon 25 Junio de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

### Casino El Isleño

Hallándose vacante la plaza de conserje del mismo se publica por medio de este periódico a fin de que los aspirantes á ello, puedan presentar condiciones á la Junta de Gobierno dentro el término de ocho dias á contar desde esta fecha, de las nueve á las diez de la noche.

Mahon 22 Junio de 1882.—P. A. de la G.—El Secretarrio, Juan Pons,

### Sociedad Mahonesa de Vapores.

El 28 del corriente á las 6 de la tarde saldrá el vapor NUEVO-MAHONES de esta para Palma y Argel: emprendiendo las salidas de Palma para Argel el 29 de este mes, de Argel á Palma el 2 de Julio próximo y de Palma á Mahon el dia siguiente.

Se admiten pasajeros y cargo á los precios anunciados, debiendo quedar despachados aquí los pasajeros para Argel y la carga antes de las doce del dia de salida.

Mahon 25 Junio de 1882.—El Administrador, Juan Taltavull.

### Casino El Recreo.

Conforme previenen los artículos 16 y 17 del Reglamento, el Domingo próximo 2 de Julio se celebrará junta general extraordinaria para la eleccion de los cargos de Vice-presidente, Archivero, Vice-Tesorero y Secretario.

La votacion dará principio á las 11 de la mañana y terminará á las 12 de la misma. Mahon 27 Junio 1882.—Gabino Sirvent, secretario.

## Interesante.

Llegado á esta ciudad el albañil Miguel Gorriás pone en conocimiento del público, que se dedica al estuque y á dar lustre á las fachadas, todo á precios convencionales.

Además sabe el medio para que desaparezca el humo de las chimeneas.

Vive calle del Comercio núm. 3.

## Sirviente.

Se necesita uno. Informarán calle del Castillo núm. 32.

## BAÑOS.

Quedan abiertas al público las casillas llamadas de

## VISTA ALEGRE

cuyas aguas son las puras del puerto, situadas á la punta de Calafiguera, desde las 4 de la mañana á las 11 de la noche al precio de 22 céntimos por hora. Los bañistas que deseen dejar la ropa para limpiarla, pagarán un céntimo cada uno.

Tambien hay perennes los baños de chorro.

Informes en el mismo establecimiento y en la calle de S. Elias número 34.

## Para alquilar.

Lo está desde el dia 1.º de Octubre próximo venidero, la casa calle Nueva núm. 34.

Lo está un espacioso huerto de recreo con árboles frutales situado en Villa-cárlos calle de S. Jaime. Para su ajuste dirigirse en el almacen de D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia.

## En venta

Lo están unos armarios y demas muebles necesarios para una tienda completa de lujo. Para su ajuste dirigirse calle de S. José núm. 5.

## PARA ALQUILAR.

En 1.º Octubre ó antes si conviniere lo estará la casa horno situada en la calle Nueva esquina á la Plaza de la Arravaleta. Informarán en la misma calle números 41 y 43.

En casa de D. Pedro Pons calle de Anunciay núm. 23 hay para vender tres máquinas de hierro para coser calzado, un sofá, una mesa tocador, un mostrador y varios muebles.

## PARA BARCELONA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la famosa y velera goleta SAN JAIME al mando del acreditado patron Don Francisco Leon, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia.

## Aviso.

En la calle Nueva núm. 25, al lado del Casino de la Union, se venden hasta el sábado 30 del corriente varios muebles.

## APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE  
Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.

Medalla de honor, medalla de plata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1863, 1867, 1867 y 1869.



### SIFONES

de grande y pequeño, palanca ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmosferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estado de primera calidad.—Vaso de cristal.

### HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & Co Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

111, rue du Faubourg-Poissonniere, PARIS

Gua del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.

## Piano.

Hay uno para vender ó alquilar. En esta imprenta informarán.

**VALDEPENAS**  
**PURAS Y DE SUPERIOR CALIDAD RIVALIZANDO EN SUS CLASAS**

En vista de la gran aceptación que han obtenido entre las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de dia en dia, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y al público en general, que el delicioso y puro VINO DE VALDEPENAS ser llevado al domicilio de todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos y al módico precio de 3'50 pesetas cuarter. Tambien se encontrarán jamones, chorizos y salchichon de Vich

Portal de mar 20

LA VID

Portal de mar 20